

# **CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA**

## **LIX ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA**

(Santafé de Bogotá, D.C., 4 al 9 de julio de 1994)

### **MENSAJE DE LA LIX ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA**

1. Los Obispos de Colombia, reunidos en Asamblea Plenaria, con un recuerdo de amor y veneración a la familia de Nazaret, de Jesús María y José, peregrina, fugitiva y radicada como extranjera en Egipto, conscientes del deber de la Iglesia Católica de atender integralmente a todas las personas y grupos, determinamos estudiar la situación de tantos colombianos y extranjeros que por los motivos más diversos se alejan de su lugar de origen y se movilizan a lo largo y ancho del territorio nacional y aun fuera de él.
2. Son ellos migrantes, desplazados, deportados, itinerantes y todos los que por un tiempo continuado dejan sus hogares o que ni siquiera tienen punto fijo de residencia.
3. Es un problema social que afecta la vida de muchas personas y la economía del país. Es también un problema religioso que cuestiona las estructuras y el quehacer de la Iglesia Católica.
4. Por eso el Episcopado lanzó una investigación social para aclarar y precisar el problema. Apoyados en ella y en el Magisterio de la Iglesia, los Obispos hemos tomado decisiones pastorales en favor de los compatriotas y extranjeros que constituyen la Iglesia en movilidad.
5. Además de las personas que realizaron la investigación nos acompañaron en la Asamblea, Obispos que en la Santa Sede y en varios países se ocupan de los migrantes e itinerantes. También estaban con nosotros los representantes de organismos internacionales o colombianos dedicados a la promoción de los Derechos Humanos y a la atención de los desplazados.

## **LA MOVILIDAD HUMANA UNA CARACTERISTICA DE NUESTRO TIEMPO**

6. El mejoramiento y crecimiento de los medios de transporte, los cambios económicos y políticos de los países y, en muchos casos la maldad humana, han causado y propiciado que hoy se vaya de un lugar a otro con más frecuencia.
7. Algunos de esos aspectos de la movilidad satisfacen el deseo de descanso, la inquietud artística o científica, o la devoción religiosa. En dichos aspectos se incluyen los turistas y los peregrinos.
8. Otras personas se tienen que alejar por tiempos largos del sitio de residencia: son los pescadores o marinos, los transportadores, los aviadores y los agentes viajeros; su profesión les exige esas ausencias.
9. Hay quienes son itinerantes: sin lugar fijo recorren el mundo como la gente de los circos y los espectáculos, los gitanos y otros nómadas.
10. Las circunstancias económicas mueven a muchos a buscar trabajos temporales de cosechas, de minería en regiones distantes de la suya propia, que ofrecen ganancias intensas pero breves.
11. También existen familias enteras de origen rural que dejan el campo por motivos políticos o económicos y vienen a engrosar el problema habitacional y laboral de las ciudades.
12. A esto debemos agregar los miles de colombianos que se trasladan a distintos países o que han sido detenidos en cárceles extranjeras.
13. Finalmente los casos que más duelen: aquellas personas que, perseguidos hasta la muerte en su propio hogar por agentes de la violencia y el mal, tienen que huir sin rumbo fijo en búsqueda de paz y de apoyo, casi siempre sin encontrar la mano amiga que oriente y acoja y en la espera de que la autoridad pública detenga las causas de tales desplazamientos forzosos y proteja de verdad los Derechos Humanos.

## **DIOS ESTÁ AHÍ**

14. Los colombianos tienen fe, saben que Dios un día ejercerá justicia en los malvados y tendrá misericordia con los desposeídos. Pero Dios actúa por medio

de las creaturas; El nos proporciona inteligencia y corazón para aprender a conocer las tragedias humanas y para amar al hermano desconocido que cae en la desgracia.

15. Dios viaja con el desplazado y se traslada con el migrante. Lo importante es que nosotros llegemos a tiempo antes de que esos hermanos pierdan la esperanza. Compartimos con ellos la sangre y la fe. Dios nos pregunta hoy: ¿Dónde está tu hermano?.
16. Todo el mundo tiene derecho a movilizarse y tiene también derecho a permanecer en el lugar propio o regresar a él. El Estado tiene el deber de garantizar esos derechos y la Iglesia Católica como Madre debe acompañar a sus hijos donde quiera que están y ofrecerles el Evangelio de Cristo, que ilumina la vida, la Misericordia Divina que acoge en la dificultad y el culto que nos une a Dios.

## **EXHORTACIÓN**

17. Por eso nosotros, los Obispos colombianos hacemos llegar nuestra voz de Pastores:
18. A todo ciudadano colombiano debe impactarle la situación de sus connacionales que forzados por las circunstancias económicas o, lo que es peor, víctimas de la violencia han dejado sus hogares y se encuentran sin rumbo y sin esperanza en sus vidas.
19. A toda persona sensible ante lo social le preocupará el ver la situación de las familias que habiendo sido llamadas a la unidad sufren una continuada o cíclica separación por razones del trabajo itinerante del jefe del hogar, sea este el hombre o la mujer.
20. Los fieles cristianos se sienten comprometidos en solidaridad y caridad para ayudar con fórmulas novedosas de acción pastoral a todos aquellos que voluntaria u obligadamente salen del marco de su comunidad y no pueden vivir la vida cristiana.
21. A los sacerdotes y demás agentes de la pastoral parroquial y supraparroquial los invitamos a dedicar lo mejor de sus esfuerzos a la grey no establecida en un lugar.
22. A las entidades oficiales y organizaciones no gubernamentales les decimos que conviene trabajar interinstitucionalmente y que Obispos, sacerdotes, religiosos y

laicos ofrecemos nuestras estructuras y nuestras ideas, en colaboración estrecha, para una acción efectiva en la liberación de los males enunciados.

23. A los que sufren la deportación y el exilio, el hambre y la desubicación les pedimos que se aferren a su fe y no pierdan la esperanza; hemos leído en sus rostros la presencia de Jesucristo y nos comprometemos a estar muy cercanos para restablecer en ellos el amor a la vida y a motivar a quienes tienen el deber y la capacidad de lograr el orden y la paz.
24. A los comunicadores y agentes de los medios, les agradecemos su presencia activa en nuestra Asamblea y, en nombre de todos los afectados por la movilidad los exhortamos a difundir la verdad de tales situaciones y a motivar a sus lectores, oyentes y televidentes para que contribuyan efectivamente a solucionar los problemas vitales de sus hermanos.
25. Anunciamos dos publicaciones sobre el tema que hemos estudiado: en primer lugar un Directorio Nacional de Pastoral de la Movilidad, que sea el punto de referencia de toda actividad social y religiosa en favor de los migrantes e itinerantes. En segundo lugar, una colección de libros que contendrán los resultados de la investigación sobre Derechos Humanos y desplazamiento interno, y así mismo las nueve monografías referentes a los temas de movilidad que hemos tratado.
26. Finalmente, en este Año Internacional de la Familia, nos dirigimos de nuevo a la Sagrada Familia de Jesús, María y José; Ella también vivió el exilio por amenazas de muerte. Que desde el cielo miren y protejan a todos nuestros itinerantes y viajeros, deportados y desplazados. Y que los hogares de los colombianos permanezcan alerta para abrir las puertas y los corazones a los hermanos que en el cuerpo y en el alma sufren la lejanía y la soledad.